

**PROYECTO CURRICULAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

---

**PLAN DE ORIENTACIÓN  
ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

**2005**

## 1. PRINCIPIOS GENERALES

1º El Plan de Orientación Académica y Profesional es la parte del Proyecto Curricular de la Etapa en la que se especifican las actuaciones que se desarrollan en el instituto para facilitar la toma de decisiones de cada alumno o alumna a lo largo de su escolaridad respecto a su futuro académico y profesional eligiendo entre distintos caminos y alternativas. El papel de la orientación consiste en facilitar en la medida de lo posible los medios y la ayuda educativa necesaria para que afronten adecuadamente la tarea de descubrir y elegir los mejores caminos para ellos.

2º Estas actuaciones van encaminadas tanto a facilitar la elección de los itinerarios académicos para continuar en el sistema educativo como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación.

3º Aunque la orientación académica y profesional adquiere una especial relevancia en aquellos momentos en los que el alumno debe elegir entre distintas opciones que pueden condicionar en gran medida el futuro académico y profesional, entendemos esta acción orientadora como un proceso que es conveniente desarrollar durante toda la Educación Secundaria.

4º Nuestra orientación vocacional no tiene la finalidad de dirigir a los alumnos hacia unos caminos u otros sino que está concebida con un carácter marcadamente educativo, como un proceso de desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

5º La orientación académica y profesional en el IES Viñas en Flor irá encaminada fundamentalmente a que los alumnos aprendan a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos
2. Un conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción
3. Un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
4. Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir)

6º Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello el POAP especifica las actuaciones a seguir en tres vías diferenciadas pero complementarias: las programaciones didácticas, la acción tutorial y otras actividades específicas.

7º El desarrollo del plan es coordinado por la Jefatura de Estudios con el apoyo del Departamento de Orientación, que se encarga de proporcionar soporte técnico a las actividades que, de forma programada y sistemática, se realizan en el centro.

## 2. COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

1. A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

2. A lo largo del la Jefatura de estudios y el departamento de Orientación irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

3. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP.

4. El departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizar al finalizar el curso En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo y se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODOS LOS CURSOS

Siguiendo la normativa vigente, en el Plan de Orientación Académica y Profesional del IES *Viñas en Flor* se van a contemplar tres líneas de actuación principales:

- a) Actuaciones dirigidas a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y a que conozcan de forma ajustada sus propias capacidades motivaciones e intereses.
- b) Actuaciones para facilitar al alumnado información sobre las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.
- c) Actuaciones para propiciar el contacto del alumnado con el mundo del trabajo.

#### 3.1. Desarrollo de las capacidades implicadas en la toma de decisiones

Las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones se van desarrollando a lo largo de todo el proceso educativo a través de experiencias de aprendizaje variadas. Por tanto, vamos a prestar especial atención a todo aquello que el currículo puede aportar al desarrollo de la madurez vocacional a través de las programaciones didácticas de las distintas áreas y materias.

- Favoreciendo un autoconcepto realista y positivo
- Favoreciendo que los alumnos tomen conciencia de las capacidades que están adquiriendo con lo que van aprendiendo en clase
- Trabajando de modo suficiente aquellas capacidades que facilitan la adquisición de habilidades para la toma de decisiones (resolución de problemas, obtención y análisis de información...)

Avanzamos en esta dirección

- Facilitando que los alumnos tomen una mayor conciencia de sus propias capacidades, de lo que mejor conocen y dominan. Para ello
  - Se favorece que los alumnos conozcan las capacidades que se desarrollan con los contenidos y actividades que trabajan en clase en distintos momentos.
  - Se utilizan en algunos momentos procedimientos de autoevaluación y coevaluación de los aprendizajes
  - Se favorecen procedimientos de evaluación basados más en criterios de aprendizaje que en el resultado de pruebas comparativas.
- Dando prioridad en la evaluación a aquellos instrumentos y procedimientos que facilitan que los alumnos/as puedan interpretar adecuadamente lo que significan sus notas para posibilitar un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y una interpretación correcta de sus éxitos y fracasos.
- Favoreciendo desde el Proyecto Curricular de cada etapa un tratamiento equilibrado y suficientemente amplio desde diversas áreas de las capacidades recogidas en los objetivos de etapa que están relacionadas con la toma de decisiones: resolución de problemas, obtención, selección y análisis de la información, autoimagen realista y positiva, etc.

### **3.2. Conocimiento de las distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con la etapa.**

Se trata de que los alumnos conozcan tanto las opciones inmediatas como las que se presentan a largo plazo, analizando las posibilidades que se abren o se cierran con cada opción.

- Para favorecer un conocimiento más preciso de los estudios posteriores y sobre las distintas profesiones se plantean actividades que se relacionan con los campos de aplicación de la disciplina estudiada en el mundo laboral y con los estudios superiores en los que se profundiza en el estudio de la materia en cuestión.
- Para contribuir al desarrollo de la FP de base se adopta, en la medida de lo posible, un tratamiento práctico y aplicado de los contenidos, relacionándolos con situaciones que se dan en el mundo laboral.

### **3.3. Contacto con el mundo del trabajo**

Con este tipo de actuaciones pretendemos que el alumnado conozca de cerca las características del mundo del trabajo y que comprendan el valor y la utilidad de lo que aprenden en el instituto tanto a la hora de acceder a un puesto de trabajo como para desempeñarse en él.

- Planteando aprendizajes prácticos y funcionales y poniéndolos en relación con actividades profesionales
- Planteando en algunas materias trabajos y actividades individuales o en grupo en los que los alumnos deben buscar datos e informaciones relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.
- Desarrollando en la hora semanal de tutoría actividades específicas para favorecer en los alumnos un conocimiento adecuado del mundo laboral y de las distintas profesiones.
- Aprovechando las visitas que desde algunas materias se realizan a industrias y otros centros de trabajo para que el alumnado conozca algunas cuestiones relacionadas con las tareas profesionales, la forma de acceso, la titulación requerida, etc, por medio de tareas y actividades de búsqueda e indagación.

#### **4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de E.S.O.**

##### **4.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial**

- En las sesiones de tutoría se trabajan a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El departamento de Orientación pone a disposición de los tutores ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él

- Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente seguimos tres vías complementarias:

- a) El tutor/a informa al alumnado del grupo ayudándose de la información que, por escrito, le transmite el departamento correspondiente

- b) Sobre las materias que se imparten tanto en 3º como en 4º, el propio profesor del tercer curso transmite al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.

- c) El profesorado de materias del curso siguiente colabora con el tutor para informar a los alumnos en sesiones de tutoría.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

- En el mes de abril se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.

- En la sesión de evaluación final del curso la Junta de Profesores revisa la elección provisional de materias a cursar en 4ª realizada por cada alumno/a y se formulan las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

##### **4.2. Actividades que realiza el departamento de Orientación**

- Se elabora una guía informativa para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 3º de ESO
- Se atiende a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor
- Se recogen y distribuyen las hojas informativas sobre las materias optativas
- Se elaboran materiales informativos para los padres que se entregan y analizan en las reuniones.

## 5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º de E.S.O.

### 5.1. Actividades que se desarrollan dentro del Plan de Acción Tutorial

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa

- Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de un cuaderno editado por el Departamento de Orientación que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan

- Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: 3-4 sesiones informativas sobre la estructura del nuevo sistema educativo, el bachillerato, los ciclos formativos de FP, el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato y los CFGS.
- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: 1-2 sesiones informativas sobre el acceso al trabajo, la búsqueda de empleo, etc.
- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.

- En el mes de abril se organiza una actividad para consultar programas informáticos sobre orientación

- En el mes de abril se celebra una mesa redonda en la que participan alumnos y profesores de bachillerato y de CFGM.

- A partir del mes de mayo se va elaborando el Consejo Orientador que se entregará a los alumnos al finalizar el curso.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.

- En el mes de abril se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.

- Si hay interés por parte de alumnos y tutores se organizaría una visita a una fábrica o industria.

### 5.2. Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Elaboración de la información a entregar a los padres en las distintas reuniones que se celebren

- Elaboración y actualización de la “Guía de orientación” para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 4º de ESO

- Confección de un cuadernillo con la información sobre las materias optativas que se pueden cursar en Bachillerato

- Organización y realización de la actividad de consulta de programas informáticos sobre orientación

- Atención a padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a

- Orientación sobre la preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos a aquellos alumnos que vayan a concurrir a ella.

- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.

## **6. EL CONSEJO ORIENTADOR AL TÉRMINO DE LA ETAPA**

### ***6.1. Principios generales***

Al término de la escolaridad obligatoria todos los alumnos y alumnas recibirán, junto con las calificaciones obtenidas, un consejo orientador sobre su futuro académico y profesional, que en ningún caso será prescriptivo y que tendrá carácter confidencial.

Esta orientación consistirá en una propuesta del equipo educativo en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

El consejo orientador será el resultado de un proceso de autoorientación del alumno o alumna convenientemente guiado por el tutor o tutora a través de las actuaciones que se establezcan al comienzo de cada curso en el Plan de Orientación Académico- profesional.

Tendrá el propósito fundamental de ayudar al alumno a perfilar libre y responsablemente su itinerario formativo y su proyecto de vida. El equipo educativo del alumno o alumna velará por el cumplimiento de este principio básico.

### ***6.2. Apartados del Consejo Orientador***

- 1) Análisis de la situación educativa y personal del alumno o alumna
  - 1.1.) Capacidades más desarrolladas a lo largo de la ESO
  - 1.2.) Expectativas personales y profesionales del alumno o alumna
  - 1.3.) Expectativas manifestadas por los padres
- 2) Consideración del equipo educativo sobre la adecuación de la elección efectuada
- 3) Recomendaciones del equipo educativo
- 4) Podrán formularse otras orientaciones sobre áreas o aspectos a reforzar para asegurar un progreso adecuado del alumno/a en la opción elegida.

Estos apartados se organizarán en un documento como el que figura en el anexo I, aunque podrán existir variaciones en función de cada situación particular.

### ***6.3. Proceso de elaboración***

1º El tutor o tutora obtendrá información relativa a cada alumno o alumna sobre el apartado 1.1. a través de la información que proporcione el profesorado de las áreas en la última sesión de evaluación.

2º El tutor o tutora obtendrá la información relativa al apartado 1.2. a través de las actividades realizadas dentro del Plan de Orientación Académico-profesional.

3º Para el apartado 1.3. la información se obtendrá directamente de los padres en la reunión que se realice en mayo-junio y en la que se manejarán los documentos del anexo II.

4º Los apartados 2 y 3 y las posibles observaciones añadidas se completarán en la sesión de evaluación con todo el Equipo Educativo del alumno/a presente.

5º El documento será firmado por el tutor o tutora y tendrá el visto bueno del Director

### ***6. 4. Forma de entrega***

El Consejo Orientador será entregado personalmente al alumno en el acto de entrega de las calificaciones finales y que se celebrará con posterioridad a la sesión de evaluación.. Si no pudiera ser así se enviará por correo una copia al domicilio familiar.



# ANEXO I

## CONSEJO ORIENTADOR EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO 1999-2000

(Documento confidencial para el alumno y su familia)

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

### 1. SITUACION EDUCATIVA PERSONAL

#### 1.1. Capacidades desarrolladas en la ESO

El conjunto de profesores del grupo al que pertenece el alumno/a, considerando que la decisión de titulación al término de la ESO debe tomarse teniendo en cuenta las capacidades generales establecidas para la etapa, aprecia que:

Ha desarrollado satisfactoriamente todas las capacidades previstas en los objetivos de las distintas áreas y de la etapa.

Ha desarrollado suficientemente las capacidades previstas en los objetivos de las distintas áreas y de la etapa.

No ha desarrollado todas las capacidades previstas en los objetivos de alguna de las áreas pero se le aprecia madurez y posibilidades de progreso en estudios posteriores.

No ha desarrollado las capacidades previstas en los objetivos de las distintas áreas y de la etapa y se aprecian problemas de aprendizaje

#### 1.2. Expectativas personales y profesionales del alumno/a

Tras el proceso de orientación académica y profesional en el que el propio alumno/a ha realizado tareas de

análisis de las distintas posibilidades que ofrece el sistema educativo y el mundo laboral

análisis de sus propias aptitudes, intereses y valores

confrontación de las propias posibilidades con las exigencias de las distintas opciones educativas y profesionales

ha formulado las siguientes expectativas académicas, profesionales y/o laborales a corto y medio plazo:

• Opción inmediata .

Incorporación al mundo laboral

Continuación de estudios

-Opción \_\_\_\_\_

• Campos profesionales que más le atraen: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

• ¿Desea realizar estudios superiores (Universidad o FP de Grado Superior)?      SI      NO

Estudios que más le atraen: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

• ¿Se considera suficientemente capacitado/a para superar los estudios elegidos?      SI      NO

## ANEXO I (continuación)

### 1.3. Expectativas manifestadas por los padres

Piensen que la elección efectuada por su hijo/a es realista y ajustada a sus posibilidades  
Piensen que hay que reorientar a su hijo/a hacia otra opción

## 2. ADECUACIÓN DE LA ELECCIÓN

Considerando el nivel de desarrollo y aprendizaje alcanzado por el alumno a lo largo de la E.S.O. y las diferentes opciones educativas y profesionales el conjunto de profesores entiende, respecto a la elección efectuada por el alumno/a, que:

- Sus capacidades se corresponden con las competencias básicas necesarias para aprovechar con éxito los estudios elegidos SI NO
- Los intereses y expectativas manifestadas por el alumno/a en relación a su futuro académico profesional se corresponden con el itinerario formativo escogido SI NO

En consecuencia, nos parece que su elección: Es acertada Debe reorientarse

## 3. RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE PROFESORES

Considerando que el proceso de desarrollo personal, social y profesional del alumno/a y de sus potencialidades podrá llevarse a cabo de forma satisfactoria, en la mayoría de ocasiones, en más de una de las opciones existentes al término de la ESO, la Junta de profesores del grupo emite como **Consejo Orientador** no vinculante, las siguientes recomendaciones por orden de prioridad:

- 1.- \_\_\_\_\_
- 2.- \_\_\_\_\_
- 3.- \_\_\_\_\_

**Otras observaciones:**

Burgos, a \_\_\_\_\_ de Junio de \_\_\_\_\_

Vº Bº  
EL DIRECTOR

EL/LA TUTOR/A

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## ANEXO II

### CONSEJO ORIENTADOR AL TÉRMINO DE LA ESO

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

El curso próximo he pensado:

#### **1ª Opción**

• Si realizas esta opción,

- ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito de bien o suficiente?

- a) Muy capaz
- b) Medianamente capaz
- c) Poco capaz

- ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito de notable o sobresaliente?

- a) Muy capaz
- b) Medianamente capaz
- c) Poco capaz

• Justifica por qué has elegido esta opción:

#### **2ª Opción (por si falla la 1ª)**

• Si realizas esta opción,

- ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito de bien o suficiente?

- a) Muy capaz
- b) Medianamente capaz
- c) Poco capaz

- ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito de notable o sobresaliente?

- a) Muy capaz
- b) Medianamente capaz
- c) Poco capaz

• Justifica por qué has elegido esta opción:

De todas las opciones que tienes al finalizar la ESO, la que menos te agradaría es:

#### ESPACIO RESERVADO PARA LOS PADRES

- ¿Piensan que la elección efectuada por su hijo/a es realista y ajustada a sus posibilidades? SI NO
- ¿Respetan la opción elegida por su hijo/a? SI NO
- ¿Creen que hay que orientar a su hijo/a hacia otra opción? SI NO
- Observaciones que quieren hacer llegar al tutor o tutora:

Firmas de los padres

Fdo. :

Fdo. :

ANEXO II (continuación)

CONSTRUYE TU ITINERARIO FORMATIVO

ALUMNO/A: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

CURSOS REPETIDOS: \_\_\_\_\_ FECHA DE NAC.: \_\_\_\_\_

¿HAS SOLICITADO PLAZA EN OTRO CENTRO DISTINTO DE ESTE? SI NO

¿EN CUÁL? \_\_\_\_\_

